



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 27 de julio de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2022081270)

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2022, el estudio de detalle de la manzana completa delimitada por las vías públicas Ronda Sur, Travesía a Plaza de los Santos, calle Casón del Buen Retiro y Ronda Poniente, en el suelo urbano consolidado de la entidad local menor de Zurbarán, que corresponden a la manzana de referencia catastral n.º 42752, redactado por el arquitecto don Juan Pedro Moreno Soriano, de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas, y promovido por dicha entidad local menor; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal.

Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 54.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y los artículos 65.4.c) y 68.4 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 27 de julio de 2022. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.